

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

PROYECTO: PLAN DE INICIACIÓN N°00111100 PARA LA PREPARACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS QUE APOYE EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

CONTRATO INDIVIDUAL

Caracas, agosto 2018

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNIDAD DE PROGRAMAS**



DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.
Departamento/Unidad:	Unidad de Programa
Supervisión:	Oficial de Programa
Duración:	12 meses
Tipo de contrato:	Contrato Individual
Numero y titulo de proyecto:	N° PLAN DE INICIACIÓN N°00111100 PARA LA PREPARACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS QUE APOYE EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El crimen y la inseguridad continúan siendo un desafío importante para el país. Según las últimas cifras publicadas por el Ministerio Público en marzo 2017, la tasa de homicidios ha aumentado de 58.1% en 2015 a 70.1% en 2016, una de las más altas del mundo¹.

Sin lugar a dudas, en el país, la inseguridad ciudadana y su percepción son insoslayables. En el ámbito gubernamental se reconoce la existencia de factores estructurales, institucionales y situacionales generadores de la violencia, y la importancia de continuar esfuerzos para disminuir los índices de criminalidad.

La Gran misión a Toda Vida Venezuela y la Gran Misión Justicia Socialista, constituyen las principales políticas públicas de seguridad Ciudadana, actualmente. En el marco de estas políticas, Según información facilitada recientemente por el Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (OVS) adscrito al Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP, la violencia y la criminalidad continúan

¹ Se dispara la tasa de homicidios en Venezuela. Infoabe.<https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/03/31/se-dispara-tasa-de-homicidios-en-venezuela-es-la-mas-alta-en-su-historia/>. Extraído el 11-12-2018.

representando un desafío para Venezuela y una de las principales amenazas para avanzar en el desarrollo humano sostenible.

La seguridad ciudadana forma parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela (MANUD) suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y es una de las áreas de trabajo del Programa de País del PNUD en Venezuela.

Conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP) se priorizaron áreas de trabajo a ser abordadas en el marco de este plan de iniciación, el cual tiene como propósito proporcionar acompañamiento y asistencia técnica para identificar y desarrollar iniciativas que coadyuven en la obtención de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

En el marco de la cooperación, se espera proporcionar apoyo y asistencia técnica en los siguientes temas priorizados:

-Aplicación de la encuesta nacional de victimización: La última encuesta de victimización realizada en Venezuela data de 2012, por lo que en el marco de la política referente a la Gran Misión Justicia Socialista se requiere volver a actualizar esta información con el fin de lograr un análisis dinámico del contexto del país. En ese sentido el PNUD proporcionara asistencia técnica para la preparación de esta encuesta con miras a sentar las bases para posterior aplicación a escala nacional.

-Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de seguridad y justicia penal, para la toma de decisiones con base en la gestión de la información: Esta actividad tiene como alcance apoyar la integración de información derivada de la aplicación de políticas públicas sectoriales que pueden coadyuvar en el éxito de las políticas de seguridad ciudadana, en coordinación con el trabajo del resto de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela. Y el desarrollo y uso de herramientas que habiliten la toma de decisiones con base en información cualitativa, cuantitativa y complementaria (prospectiva y situacional), para la gestión de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana, por parte del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Para ello se espera proporcionar apoyo y asistencia técnica en los siguientes temas priorizados

- ✓ Mejora de los mecanismos de recolección de información primaria del CICPC
- ✓ Desagregación de la información primaria por grupos etarios y de diversidad, así como su georeferenciamiento.
- ✓ Integración de las diversas bases de datos dependientes del Ministerio del Poder Popular de las Relaciones Interiores, Justicia y Paz que faciliten la investigación criminal.
- ✓ Análisis multidimensional de la seguridad, a través del cruce de bases de datos y mapas de seguridad con indicadores de protección y vulnerabilidad social y económica.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de análisis del OVS, para que ofrezca insumos periódicos y regulares que mejoren la capacidad operativa de la fuerza pública.

El MPPRIJP también manifestó su interés en ampliar el ámbito de cooperación con el PNUD por los próximos dos años en áreas de trabajo priorizadas a nivel nacional, específicamente:

- ✓ Apoyo al desarrollo de políticas públicas para crear una cultura ciudadana de prevención y paz en comunidades vulnerables, con base en la creación de espacios comunitarios para el trabajo preventivo,

en específico el nuevo programa que el MPPRIJP viene desarrollando llamado “canchas de paz”, destinadas al rescate, protección y desarrollo integral de la juventud que ha sido amenazada de caer en la violencia y delincuencia como modo de vida.

- ✓ Fortalecimiento de la política nacional de profesionalización y formación en derechos humanos y expansión en el territorio de la Policía Nacional Bolivariana.
- ✓ Expansión en el territorio de la Universidad Nacional de la Seguridad para apoyar la profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad del Gobierno.
- ✓ Apoyar el proceso de descentralización de la justicia en los municipios más violentos y priorizados (79 de los 335), a través de las “casas de justicia y paz”
- ✓ Expansión y fortalecimiento a nivel nacional del servicio de atención a emergencias VEN 911.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas del Servicio Nacional de Medicina Forense.

Adicionalmente, el Gobierno a través del Ministerio para Relaciones Exteriores con el apoyo del PNUD, entre 2016 y 2017 desarrolló un Sistema Nacional de Seguimiento a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, como herramienta para monitoreo y evaluación de políticas públicas y producción de informes periódicos con enfoque de DDHH. En este sistema hasta ahora se ha identificado y registrado el 60% de indicadores de DDHH en los sectores Salud, Vivienda, Trabajo y Educación y se requiere seguir fortaleciendo capacidades de las instituciones nacionales para la generación y actualización de indicadores de derechos humanos. Por tanto que en el marco de esta propuesta se apoyarán acciones para establecer compromisos interinstitucionales para continuar avanzando en la identificación y generación de indicadores de derechos humanos a fin de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los distintos órganos de tratados y realizar un balance de la protección y de la garantía de los Derechos Humanos a efectos del diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, se espera que esta cooperación permita apoyar en el tema de derechos humanos a otras instituciones, además del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Por tanto este Plan de Iniciación representa el comienzo de un esquema de cooperación en materia de Seguridad Ciudadana en Alianza con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para llevar adelante la iniciativa se requiere un especialista en seguridad ciudadana y derechos humanos.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

a) OBJETIVO GENERAL

Proporcionar asistencia técnica para la implementación del plan de iniciación N°00111100 para la preparación de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

Objetivos específicos y actividades principales:

Objetivo específico N°1:

Proporcionar asistencia técnica , a contrapartes nacionales y al PNUD en temas específicos en materia de seguridad ciudadana:

- Políticas públicas de seguridad ciudadana y derechos humanos y su impacto en el Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Seguridad ciudadana y/o sus distintas manifestaciones: violencia juvenil, violencia de género, violencia armada, etc.
- Derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible
- Encuesta nacional de victimización.

Objetivo específico N°2:

Brindar soporte técnico al equipo del PNUD y a contrapartes nacionales, para mejorar la gestión de información para orientar la toma de decisiones en materia de políticas de seguridad ciudadana.

Actividades:

- Participar en la realización de un mapeo y diagnóstico sobre las capacidades de gestión de la información y generación de indicadores sobre seguridad ciudadana de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia penal y de las instituciones nacionales de estadísticas.
- Establecer estrategias para mejorar en las instituciones de seguridad y justicia, la capacidad nacional para recolectar, analizar, diseminar y validar de forma coordinada información sobre seguridad ciudadana
- Apoyar la ejecución de estrategias para el fortalecimiento de capacidades nacionales de gestión de la información, sobre seguridad ciudadana, su incidencia en la toma de decisiones e impacto en la vida de las personas.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades, a nivel nacional y local, en estos temas, a través del desarrollo de 4 talleres con participación de contrapartes nacionales, a fin de promover la articulación interinstitucional para abordaje de prioridades en materia de seguridad ciudadana, e identificación esferas de trabajo emergentes que orienten la cooperación del PNUD y contrapartes nacionales en la materia, para orientar el diseño de proyectos con enfoque integral y transdisciplinario. Se plantea realizar talleres durante el primer y segundo trimestre de la consultoría.
- Asesorar al PNUD y contrapartes nacionales en cuanto a estadísticas, compilación de información y tendencias de datos.
- Proporcionar asistencia técnica para apoyar la aplicación de la encuesta nacional de victimización, con base en experiencias en La Región, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Objetivo específico N°3:

Formular proyectos para apoyar el diseño y aplicación de políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel nacional y local, alineados con las esferas de trabajo del PNUD y prioridades nacionales, e identificación de fuentes de financiamiento para su ejecución.

Actividades:

- Facilitación de procesos participativos para el desarrollo conjunto de propuestas de proyectos vinculadas a la seguridad ciudadana a nivel nacional y local e identificación de fuentes de financiamiento.

- Facilitación de procesos participativos para el diseño conjunto de propuestas vinculadas a la seguridad ciudadana a nivel nacional y local, tales como políticas y planes de seguridad ciudadana.
- Preparación de 02 propuestas de proyectos (notas conceptuales) para apoyar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
- Preparación de dos documentos de proyectos de acuerdo a las plantillas para elaboración de proyectos del PNUD y en atención a los requerimientos de potenciales fuentes de financiamiento.

Objetivo N°4:

Apoyar el desarrollo de gestiones de coordinación para la fase de implementación del plan de iniciación.

Actividades:

- Participar con el resto del equipo en la planificación, preparación e implementación de eventos y actividades del plan de iniciación.
- Apoyar la preparación y presentación de los informes del proyecto para las instancias y espacios que sean requeridos.
- Apoyar el desarrollo de los informes de avances, de medio término y finales que se requieran.
- Apoyar la preparación de los términos de referencia de los consultores, contratistas y procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios articuladamente con el área administrativa del proyecto y del área de adquisiciones/operaciones/finanzas de la oficina del PNUD Venezuela, que se deriven de la aplicación del Plan de Iniciación.
- Asegurar la calidad de los productos de conocimiento que se generen en el marco del Plan de Iniciación, para los diferentes actores (Sistema de las Naciones Unidas, Universidades, otras instituciones públicas y privadas involucradas, Gobiernos, otros actores de la sociedad civil como los movimientos/alianzas de mujeres y/o jóvenes).

Es importante mencionar que en todos estos temas deberá aplicarse de manera efectiva un enfoque de género.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS	PRODUCTOS INTERMEDIOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
Propuesta de Líneas de servicio en Seguridad Ciudadana, construcción de Paz y Justicia a corto y mediano plazo, respondiendo a las prioridades nacionales	P1: Plan de trabajo detallado, detallando pre-mapeo de actores estratégicos, prioridades preliminares y líneas de trabajo a abordar conjuntamente con la oficina y gobierno.	Mes 1 luego de la firma del contrato
	P2: Informe sobre diagnósticos de la gestión de información en materia de seguridad ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia.	3 meses luego de la firma del contrato

	<p>P3:Propuesta de estrategias de abordaje para mejorar en las instituciones de seguridad y justicia, los procesos de gestión de la información (recolección, análisis, disseminación y validación) en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>6 meses luego de la firma del contrato</p>	
<p>P4:Realizar un análisis de la situación de seguridad ciudadana nacional para la generación de información sobre seguridad ciudadana de forma trimestral, semestral y anual.</p>	<p>9 meses luego de la firma del contrato</p>		
<p>P5:Elaborados al menos 4 términos de referencia de los consultores, contratistas y procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios articuladamente con el área administrativa del proyecto y del área de adquisiciones/operaciones/finanzas de la oficina del PNUD Venezuela, que se deriven de la aplicación del Plan de Iniciación.</p>		<p>Entrega de al menos 4 de notas conceptuales de proyectos para apoyar el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana en el país.</p>	<p>12 meses luego de la firma del contrato</p>
<p>P6:Al menos 2 documentos de proyectos (vinculados a la seguridad ciudadana a nivel nacional y local) con identificación de sus fuentes potenciales de financiamiento para apoyar el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana.</p>	<p>P7:Informe trimestral de progreso hacia el logro de resultados sobre asistencia técnica, asesoría y acompañamiento al PNUD y contrapartes nacionales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas de seguridad ciudadana y derechos humanos y su impacto en el Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Seguridad ciudadana y/o sus distintas manifestaciones: violencia juvenil, violencia de género, violencia armada, etc. - Derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible - Encuesta nacional de victimización. - Ejecución de estrategias y plan de trabajo de abordaje para apoyar en las instituciones de seguridad y justicia, el mejoramiento de los procesos de gestión de la información en materia de seguridad ciudadana. 	<p>12 meses luego de la firma del contrato</p>	
<p>Informe que recoja la asistencia técnica y estratégica en el acompañamiento y capacitación a contrapartes en temas específicos en materia de seguridad ciudadana, construcción de paz y justicia</p>			

	- Apoyo al fortalecimiento de las capacidades, a nivel nacional y local, en estos temas, a través de talleres.	
Recomendaciones frente a las gestiones de coordinación para implementación del plan de iniciación.	<p>P8: Informes trimestrales de progreso hacia el logro de resultados en materia de gestiones de coordinación que incluya</p> <ol style="list-style-type: none"> Preparación y presentación de al menos 4 informes del proyecto para las instancias y espacios que sean requeridos. Desarrollo y validación de al menos 4 informes de avances, de medio término y finales que se requieran (trimestrales). Propuesta de aseguramiento y acompañamiento de calidad de los productos de conocimiento que se generen en el marco del Plan de Iniciación, y con el Sistema de las Naciones Unidas. 	Timestralmente

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A lo largo de la consultoría, el/la consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales, y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes. Los gastos de viaje para realizar actividades de asistencia técnica o monitoreo serán cubiertos por el PNUD.

El Consultor prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 12 meses, a partir de la firma del contrato. En este lapso de tiempo, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

VII. PERFILES DE LOS/AS CONSULTORES/AS

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un consultor (a) con el siguiente perfil:

- a) Título universitario y de postgrado en las áreas de ciencias económicas y sociales, tales como sociología, derecho, ciencias políticas, ciencias económicas, o afines. Preferiblemente con grado de maestría en políticas públicas, ciencias políticas o áreas afines.
- b) Experiencia profesional internacional comprobada de mínimo 8 años en diseño y gestión de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, con énfasis en las áreas de trabajo contempladas en los objetivos específicos y actividades descritos en estos términos de referencia,
- c) Experiencia en el sector seguridad. Se valorará la experiencia adquirida internacionalmente, que haya permitido desarrollar habilidades necesarias para calificar en el marco de esta convocatoria.

Competencias Funcionales:

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demuestra interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera del PNUD.
- Promueve la gestión del conocimiento y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.

Liderazgo y Auto Gestión

- Habilidad y experiencia reconocida en trabajo con instituciones gubernamentales, comunidades, organizaciones sociales y entidades internacionales.
- Amplio conocimiento del entorno en donde realizará su trabajo. Habilidad y experiencia en el trabajo.
- Aptitudes para responder oportunamente a las exigencias de entornos complejos.
- Capacidad de liderazgo y manejo de equipos.
- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, ejecutando sus responsabilidades acorde con esto.

Orientación a Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos
- Habilidad para formular y manejar presupuestos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint e internet

VIII. FORMA DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto. El contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

PRODUCTOS	PRODUCTOS INTERMEDIOS	Pagos de la consultoría (%)
Propuesta de Lineas de servicio en Seguridad Ciudadana, construcción de Paz y Justicia a corto y mediano plazo, respondiendo a las prioridades nacionales	P1: Plan de trabajo detallado, detallando pre-mapeo de actores estratégicos, prioridades preliminares y líneas de trabajo a abordar conjuntamente con la oficina y gobierno.	10% del valor del contrato
	P2: Informe sobre diagnósticos de la gestión de información en materia de seguridad ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia.	15% del valor del contrato
	P3: Propuesta de estrategias de abordaje para mejorar en las instituciones de seguridad y justicia, los procesos de gestión de la información (recolección, análisis, diseminación y validación) en materia de seguridad ciudadana.	20% del valor del contrato
	P4: Realizar un análisis de la situación de seguridad ciudadana nacional para la generación de información sobre seguridad ciudadana de forma trimestral, semestral y anual.	
	P5: Elaborados al menos 4 términos de referencia de los consultores, contratistas y procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios articuladamente con el área administrativa del proyecto y del área de adquisiciones/operaciones/finanzas de la oficina del PNUD Venezuela, que se deriven de la aplicación del Plan de Iniciación.	15% del valor del contrato
	Entrega de al menos 4 de notas conceptuales de proyectos para apoyar el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana en el país.	
	P6: Al menos 2 documentos de proyectos (vinculados a la seguridad ciudadana a nivel nacional y local) con identificación de sus fuentes potenciales de financiamiento para apoyar el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana.	20% del valor del contrato

<p>Informe que recoja la asistencia técnica y estratégica en el acompañamiento y capacitación a contrapartes en temas específicos en materia de seguridad ciudadana, construcción de paz y justicia</p>	<p>P7:Informe trimestral de progreso hacia el logro de resultados sobre asistencia técnica, asesoría y acompañamiento al PNUD y contrapartes nacionales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas de seguridad ciudadana y derechos humanos y su impacto en el Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Seguridad ciudadana y/o sus distintas manifestaciones: violencia juvenil, violencia de género, violencia armada, etc. - Derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible - Encuesta nacional de victimización. - Ejecución de estrategias y plan de trabajo de abordaje para apoyar en las instituciones de seguridad y justicia, el mejoramiento de los procesos de gestión de la información en materia de seguridad ciudadana. - Apoyo al fortalecimiento de las capacidades, a nivel nacional y local, en estos temas, a través de talleres. 	<p>10% del valor del contrato</p>
<p>Recomendaciones frente a las gestiones de coordinación para implementación del plan de iniciación.</p>	<p>P8:Informes trimestrales de progreso hacia el logro de resultados en materia de gestiones de coordinación que incluya</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Preparación y presentación de al menos 4 informes del proyecto para las instancias y espacios que sean requeridos. e. Desarrollo y validación de al menos 4 informes de avances, de medio término y finales que se requieran (trimestrales). f. Propuesta de aseguramiento y acompañamiento de calidad de los productos de conocimiento que se generen en el marco del Plan de Iniciación, y con el Sistema de las Naciones Unidas. 	<p>10% del valor del contrato: 2% Informes del primer trimestre, 2% informes del segundo trimestre , 3% informes de tercer trimestre, 3% Informes del cuarto trimestre.</p>

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas que involucren la obtención del producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea informe de avance o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 10 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

IX. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LOS/AS CONSULTORES/AS

Se utilizará el método de puntuación combinada.

Propuesta técnica (70%)

Aspectos a evaluar:

Formación y experiencia del consultor

Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la calificación técnica, pasarán a la etapa de evaluación económica.

Propuesta financiera (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Formación Académica:	15
•Título Universitario en el área de ciencias economicas y sociales. 2 puntos	

<ul style="list-style-type: none"> • Postgrado en áreas afines vinculadas a la temática de la consultoría. Especialización: 10 puntos Maestría :15 puntos		
Experiencia profesional Internacional, comprobada de mínimo 8 años en materia de seguridad ciudadana, con énfasis en las áreas de trabajo contempladas en los objetivos y las actividades descritos en estos términos de referencia, y descripción del perfil requerido. 8 a 12 años de experiencia: 15 Más de 12 años de experiencia: 20	20	
Experiencia internacional en diseño y gestión de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, con énfasis en las áreas de trabajo contempladas en los objetivos y las actividades descritos en estos términos de referencia, y descripción del perfil requerido. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Políticas públicas, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de mínimo 8 años : 15 • Derechos humanos, violencia de género, jóvenes:5 • Experiencia en seguridad: 5 	25	
Publicaciones en sobre trabajos en materia de seguridad ciudadana:	10	
Entrevista	30	
<i>TOTAL</i>	(100%)	

X. ADJUDICACION

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera. Con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio.

XI. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán someter carta de la confirmación de interés y disponibilidad utilizando los modelos indicados en ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL y presentar sus propuestas de conforme a lo indicado en el mencionado documento.

- El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado.

